



Sintraprevi Informa
Sindicato de Industria

¡Afílate ya!



A punto de cerrar el 2021, contamos con el **96%** de trabajadores convencionados de la **Previsora Seguros**, afiliados al sindicato.

Si tú estás dentro del **4%** que no está afiliado, te aclaramos:

- 👍 Ninguna persona, compañero o jefe, debe o puede cuestionar o recriminar tu decisión de afiliarte.
- 👍 El artículo 38 de la Constitución Política de Colombia garantiza el derecho de asociarse libremente para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.
- 👍 La cláusula 4ta de la Convención Colectiva de Trabajo vigente garantiza que el derecho de asociación será respetado por LA COMPAÑÍA, de acuerdo con la ley, y los trabajadores gozarán de especial protección contra todo acto de discriminación tendiente a menoscabar la libertad sindical.

¡AFÍLATE *ya!*

Solo debes diligenciar el formato adjunto y enviarlo a info@sintraprevi.org

CONTAMOS CONTIGO
PARA CERRAR AL **100%**

¡Estamos y estaremos juntos!